

6

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 41341-2015
Fecha: 02/02/2012-16:07:45
Recibido por: JOSE LUIS BUITRAGO
Destino: Secretaría de Planeación
Atención:



| CONTRALORÍA MUNICIPAL ACTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN | | | |
|---|------------|-----|--------|
| CÓDIGO | FECHA | VE | |
| FO 1.3.2-1 | 02-02-2012 | 3 0 | 1 de 1 |

ENTIDAD: Municipio de Pereira Sector Central

A/CE-8 Acta Solicitud Información

NOMBRE DE FUNCIONARIO Y CARGO: María del Pilar Torres Mejía, Directora Operativa de Desarrollo Urbano

FECHA: Julio 1 de 2015

AUDITORIA: Especial seguimiento al Plan de mejoramiento relacionado con la utilización del espacio público con elementos de publicidad exterior denominados paneles o vallas publicitarias, vallas de cerramientos exteriores de obra y mogadores, mediante contratos o convenios de publicidad suscritos por el Municipio de Pereira vigencias 2009-2012.

DESCRIPCION DE LO SOLICITADO: En desarrollo de la Auditoría del asunto requerimos la siguiente información en calidad de préstamo a la que hace alusión la Asesoría de Control Interno en los seguimientos efectuados al plan en mención:

1. Expedientes de los contratos de uso y aprovechamiento del espacio público por publicidad visual exterior vigencia 2014, que incluya la etapa precontractual, contractual, liquidación, designación e informes de interventoría.
2. Oficio N°15325 del 10/12/2013 remitido a la Secretaría de Hacienda, relacionados con los contratos de PARE Publicidad y PUBLIK.
3. Manual de procedimientos de Desarrollo Urbano versión 22 del 10/2013.
4. Contratos de la vigencia 2014 que requirieron transferencia de dominio o certificación de que en lo corrido del 2014 no se suscribieron.
5. Acta de reunión del Ente del Espacio Público N°16 del 9/12/2013 relacionada con pantallas electrónicas y todas las actas suscritas durante toda la vigencia 2014.
6. Expediente del contrato N°23 del 10/10/2013 que incluya la Resolución N°4953 del 21/08/2013.

La información entregada debe ser allegada en oficio, además en caso de que alguna no se encuentre o no pueda ser aportada, se hace necesario que las dependencias responsables lo certifiquen debidamente. Esta información debe ser suministrada directamente al equipo auditor quien se encuentra en las dependencias de la Contraloría según lo estipula la Dirección Técnica de Auditorías, para la cual cuenta con un término hasta de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente solicitud.

MARIA DEL PILAR TORRES MEJIA
Directora Operativa Desarrollo Urbano

JULIAN ALBERTO RODAS TABORDA
Auditor

FIRMA

FIRMA

6

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 41341-2015
Fecha: 02/02/2012-16:07:48
Recibido por: JOSE LUIS BUITRAGO
Destino: Secretaría de Planeación
Asesoría:



| CONTRALORÍA MUNICIPAL ACTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN | | | |
|---|------------|-----|--------|
| CÓDIGO | FECHA | VE | |
| FO 1.3.2-1 | 02-02-2012 | 3 0 | 1 de 1 |

ENTIDAD: Municipio de Pereira Sector Central

A/CE-8 Acta Solicitud Información

NOMBRE DE FUNCIONARIO Y CARGO: María del Pilar Torres Mejía, Directora Operativa de Desarrollo Urbano

FECHA: Julio 1 de 2015

AUDITORIA: Especial seguimiento al Plan de mejoramiento relacionado con la utilización del espacio público con elementos de publicidad exterior denominados paneles o vallas publicitarias, vallas de cerramientos exteriores de obra y mogadores, mediante contratos o convenios de publicidad suscritos por el Municipio de Pereira vigencias 2009-2012.

DESCRIPCION DE LO SOLICITADO: En desarrollo de la Auditoría del asunto requerimos la siguiente información en calidad de préstamo a la que hace alusión la Asesoría de Control Interno en los seguimientos efectuados al plan en mención:

1. Expedientes de los contratos de uso y aprovechamiento del espacio público por publicidad visual exterior vigencia 2014, que incluya la etapa precontractual, contractual, liquidación, designación e informes de interventoría.
2. Oficio N°15325 del 10/12/2013 remitido a la Secretaría de Hacienda, relacionados con los contratos de PARE Publicidad y PUBLIK.
3. Manual de procedimientos de Desarrollo Urbano versión 22 del 10/2013.
4. Contratos de la vigencia 2014 que requirieron transferencia de dominio o certificación de que en lo corrido del 2014 no se suscribieron.
5. Acta de reunión del Ente del Espacio Público N°16 del 9/12/2013 relacionada con pantallas electrónicas y todas las actas suscritas durante toda la vigencia 2014.
6. Expediente del contrato N°23 del 10/10/2013 que incluya la Resolución N°4953 del 21/08/2013.

La información entregada debe ser allegada en oficio, además en caso de que alguna no se encuentre o no pueda ser aportada, se hace necesario que las dependencias responsables lo certifiquen debidamente. Esta información debe ser suministrada directamente al equipo auditor quien se encuentra en las dependencias de la Contraloría según lo estipula la Dirección Técnica de Auditorías, para la cual cuenta con un término hasta de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente solicitud.

MARIA DEL PILAR TORRES MEJIA
Directora Operativa Desarrollo Urbano

JULIAN ALBERTO RODAS TABORDA
Auditor

FIRMA

FIRMA



ALCALDÍA DE PEREIRA

| | | | |
|------------------------------------|---|---------------------------------------|-------|
| Clasificación | Correspondencia General | | |
| Fecha de radicación: | 01 de julio de 2015 | Número de radicado: | 41341 |
| Tipo de documento: | Carta | Fecha de oficio entrante: | |
| Número de oficio entrante: | | | |
| Persona natural o jurídica: | JULIAN ALBERTO RODAS TABORDA | | |
| Descripción o asunto: | ESPECIAL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO | Tiempo de respuesta (días): | |
| Anexos físicos: | | Descripción de anexos físicos: | |
| Anexos digitales: | | | |
| Destino: | MARGOTH DIAZ CASTAÑO - Tecnico Administrativo | Copia a: | - |

